

GRANIZO

NUEVO SISTEMA de COBERTURA

La solidaridad se construye

Es conocido por todos nuestros compatriotas la rigurosidad del invierno de este año y por los productores los cuantiosos daños causados por las precipitaciones de granizo sobre los cultivos de arroz. Todos los Sistemas de Riesgo Compartido de Granizo fueron afectados en forma muy importante y muy especialmente el nuestro, el de ACA, que además se encontraba en esta zafra con su área muy disminuida como consecuencia de la falta de agua en las represas.

Nuestro sistema lleva 18 años de existencia y nunca habíamos tenido un siniestro que superara las 1.6 bolsas por hectárea adherida, con un promedio de 0.35 bolsas.

El contrato de adhesión al sistema establece que el monto al que se comprometen a aportar todos los adherentes al convenio para cubrir el daño de los productores siniestrados, es como máximo el valor equivalente a 3 bolsas de arroz por hectárea.

El daño de la zafra pasada superó las 9 bolsas por hectárea en nuestro sistema, lo que significaba contractualmente que los productores afectados por esta excepcional granizada solamente recibirían la cobertura del 33% del daño sufrido.

Esta situación causó gran preocupación en los productores adheridos al sistema, en el seno de las Comisiones Delegadas Regionales y en la Comisión Directiva de ACA, que motivó el estudio y la búsqueda de alternativas que ayudaran a enfrentar el problema.

En consecuencia, se elaboró un trabajo que tuvo en cuenta las distintas posiciones manifestadas, tratándose de lograr un equilibrio entre los damnificados y los productores que debían aportar y que resultó ser, finalmente, el catalizador de la solidaridad de todos nuestros asociados.

Reunidos en Asamblea convocada por ACA, los

productores adherentes resolvieron por unanimidad un aporte extraordinario de 1.25 bolsas por hectárea sobre las 3 bolsas establecidas en dicho Convenio y la decisión de los damnificados por el granizo de renunciar al cobro de un 20% del daño ocurrido.

Con posterioridad, la Comisión Directiva planteó el tema en la Asamblea Extraordinaria de ACA realizada el pasado 20 de junio, la que decidió también colaborar en la solución de este problema con un aporte extraordinario de todos los productores de U\$S 0.02 por bolsa. Esta decisión fue ampliamente argumentada con el hecho de que el Convenio de Granizo de ACA debía continuar, ya que no sólo le había servido a sus adherentes sino que fue de vital importancia para estimular la mejora en la forma operativa de los demás sistemas.

De esta forma la Asociación inició una fuerte campaña de cobranza a efectos de abonar las indemnizaciones en el menor tiempo posible, alcanzando a la fecha una cobertura que representa el 67% del total del daño y el 84% del monto aceptado por los damnificados. Téngase presente que la cobertura contractual solamente alcanzaba al 33% del daño.

El conjunto de soluciones implementadas significó una cobertura equivalente a 6.5 bolsas por hectárea adherida. Estamos estudiando otras medidas que permitan avanzar hacia el objetivo propuesto inicialmente.

Hasta aquí hemos compartido la respuesta solidaria de un sector maduro e inteligente, que se ha caracterizado por trabajar en base a propuestas elaboradas en su seno con el aporte y participación de todos sus asociados. Lo que se ha logrado constituye un ejemplo a nivel nacional e internacional y no debemos tener reparos en proclamarlo.

Por todo lo expuesto, la Asociación entiende

que es fundamental continuar con este sistema y buscar su fortalecimiento futuro a los efectos de que no vuelvan a sorprendernos fenómenos tan extraordinarios como este.

Para ello solicité a diversas compañías, datos sobre condiciones y costos para contratar un reaseguro para el Convenio de Granizo de ACA o, para decirlo más correctamente, de contratar un seguro con un deducible equivalente a la cobertura de nuestro sistema (3 bolsas por hectárea).

Estamos en condiciones de informar a nuestros productores que en pocos días más firmaremos un convenio marco con el Banco de Seguros del Estado, que funcionará de la siguiente manera:

1. **Nuestro sistema de riesgo compartido seguiría cubriendo un máximo de 3 bolsas por hectárea y continuaría teniendo un costo de adhesión de U\$S 1 por hectárea.**
2. **Si el siniestro supera este monto, entraría a cubrir el saldo la compañía aseguradora con un máximo de 6 bolsas más por hectárea. A título de ejemplo: si el precio de la bolsa se fija en U\$S 9 el costo para el productor de esta cobertura sería de aproximadamente U\$S 2.82 por hectárea.**
3. **Tenemos así un costo total de aproximadamente U\$S 3.82.**
4. **El contrato de esta cobertura adicional se suscribirá el BSE y la ACA por toda el área adherida y su adhesión por parte de los productores se haría en forma simultánea con firma de nuestro sistema, y la fecha de cierre no podrá exceder en ningún caso el próximo 15 de diciembre.**
5. **La cuantificación del daño seguirá realizándola la ACA con la misma metodología.**

Creemos que esta propuesta es conveniente para nuestros asociados y la Institución queda a las órdenes para mayor información. ■

